



## FATAL ACCIDENTE

# SEIS MUERTOS EN RUTA 5 NORTE

Un primer bus volcó debido a una brusca maniobra, sin consecuencias fatales. Este hecho provocó que otras dos máquinas se detuvieran para socorrer a los pasajeros atrapados. Cuando ya habían logrado rescatar a los ocupantes, un cuarto bus impactó al vehículo siniestrado, lo que desencadenó la tragedia: cuatro personas murieron atropelladas y dos fallecieron a causa del violento impacto.

4 a 7



04:35 de la madrugada se produjo el choque de los buses.



ADÉMÁS DEJÓ 26 HERIDOS

**IDENTIFICAN A LAS VÍCTIMAS FATALES DE LA TRAGEDIA**

UN SINIESTRO EVITABLE

**DINÁMICA DEL HECHO Y LAS REACCIONES DE LAS AUTORIDADES**

¿IRRESPONSABILIDAD DE CONDUCTORES?

**EMPRESAS CEJER Y PULLMAN RESPONDEN A CUESTIONAMIENTOS**

HECHOS OCURRIERON EL 2022 EN PAIHUANO

# Imputada en crimen de Alejandro Ponce fue condenada solo como cómplice

**Luego que se anulara el primer juicio, el Tribunal Oral en lo Penal dictó un nuevo veredicto en contra de A.N.C.N., W.E.I.R. y S.I.P.H., en calidad de autores del delito consumado de secuestro con homicidio, y A.A.M.Z. en calidad de participante del delito de secuestro. Las respectivas sentencias se conocerán el próximo 21 de marzo.**

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Fue el pasado lunes 3 de marzo cuando en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena comenzó el nuevo juicio oral por el crimen de Alejandro Ponce, quien fue secuestrado y luego asesinado en Paihuano.

Cabe recordar que la Corte de Apelaciones de La Serena, en fallo unánime, acogió los recursos de nulidad deducidos en favor de los condenados anteriormente, W.E.I.R. ("el Quique"), A.N.C.N. ("el Pato"), S.I.P.H. ("el Barba"), y A.A.M.C., anulando sus sentencias en el secuestro con homicidio de Alejandro Ponce, ordenando la realización de un nuevo juicio.

Así, tras seis jornadas de alegatos, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena dictó veredicto condenatorio en contra de A.N.C.N., W.E.I.R. y S.I.P.H., en calidad de autores del delito consumado de secuestro con homicidio, mientras que a A.A.M.Z., quien se desempeñaba como secretaria del Cesfam en la localidad, fue en calidad de cómplice del delito de secuestro. Ilícitos perpetrados en noviembre de 2022, en la comuna de Paihuano.

En resolución unánime, el tribunal dio por acreditado tanto la ocurrencia de los delitos como la participación culpable de los sentenciados en los hechos.

En este contexto, el tribunal arribó a la convicción, más allá de toda duda razonable que, en horas de la tarde del 28 noviembre de 2022, J.S.M.O. (condenado en juicio previo a presidio perpetuo calificado) con la intención de matar a la víctima, le propuso a la condenada A.A.M.Z., a cambio de \$50.000 en cocaína, que citara a la víctima y le informara cuándo se encontrarán.

A.A.M.Z. cumplió el encargo y se reunió con la víctima cerca de las 22 horas en el sector denominado "La Rinconada", en la comuna de Paihuano, lugar al que arribaron J.S.M.O., A.N.C.N., W.E.I.R. y S.I.P.H., quienes procedieron a golpear y subir

“

**Nos queda la tranquilidad que el autor está dentro y los otros tres que también le hicieron daño a mi hermano, igual quedaron como autores"**

YASNA CARMONA

HERMANA DE ALEJANDRO PONCE

“

**Siempre ha sido parte de la teoría de la defensa (de la imputada) de vincularla a un secuestro simple y esta era la línea delegada de este caso"**

MANUEL MARTÍNEZ

ABOGADO QUERELLANTE

a la víctima, en contra de su voluntad, a un vehículo en el cual lo trasladaron hasta el domicilio de J.S.M.O. donde lo amarraron y golpearon hasta provocar la muerte.

Al día siguiente, 29 de noviembre de 2022, con la finalidad de hacer desaparecer el cuerpo, los acusados A.N.C.N. y S.I.P.H. ayudaron al acusado J.S.M.O. a subir el cuerpo de la víctima a un jeep, trasladándose



EL DÍA

La sentencia se conocerá el próximo viernes 21 de marzo a las 15:00 horas en dependencias del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

hasta el sector de Rivadavia, donde se incorporó el acusado W.E.I.R., para entonces trasladarse todos hasta una quebrada ubicada en la ruta Antakari de la comuna de Vicuña, lugar donde procedieron a enterrar el cuerpo para, luego, regresar hasta el inmueble de J.S.M.O.

La audiencia de comunicación de la sentencia quedó programada para las 15:00 horas del próximo viernes 21 de marzo.

## "QUERÍAMOS QUE TODOS PAGARAN"

Tras conocer el veredicto, Yasna Carmona, hermana de Alejandro Ponce, sostuvo que "no nos gustó nada. Dejaron como autores a las tres personas pero una salió libre y fue por culpa de ella mi hermano no está, porque fue la que lo entregó y la dejaron libre, por lo que no podemos quedar conformes con esto porque queríamos que todos los están involucrados pagaran por todo el daño que le hicieron a mi hermano".

"Nos queda la tranquilidad que el autor está dentro y los otros tres que también le hicieron daño a mi hermano, igual quedaron como autores, lo que da un poco de tranquilidad porque no era lo que nosotros esperábamos, porque queríamos que todos pagaran", agregó.

Por su parte, Manuel Martínez, abogado querellante, acotó que "el fallo habría tenido otro resultado respecto de una de las acusadas, sin embargo, respecto del resto finalmente se condena por un secuestro con

homicidio, les dan el carácter de autores a los tres imputados pero a la persona se le condena por homicidio simple, donde hay un problema de conectividad entre el secuestro y la muerte, y no le dan la autoría sino que queda como cómplice y hace que la pena baje aún más".

"Podríamos estar hablando de penas de entre 541 días y tres años, y nosotros pedimos el máximo y la defensa pidió una pena sustitutiva porque se le reconoce la irreprochable conducta anterior y colaboración, lo que prácticamente le compensan las dos agravantes que tuvo, por lo que podría cumplir una eventual condena en libertad y por eso decide modificar la medida cautelar de prisión preventiva", explicó.

En cuanto a los cambios en el veredicto, señaló que "siempre ha sido parte de la teoría de la defensa de vincularla a un secuestro simple y esta era la línea delegada de este caso, y de los otros tres acusados sabíamos que no iba a ser tan distinto pero de ella existieron dudas de cómo debía responder a esta pena. Era un resultado que no nos gusta, siendo sincero, pero era esperable".

Consultado por lo que se viene, esbozó que "esto fue el veredicto, en donde se comunicó una decisión del tribunal y los intervinientes pedimos penas y esto se va a resolver el 21 de marzo cuando sea la lectura de la sentencia y es cuando la conoceremos en detalle las penas de cada uno de los implicados y si finalmente ella se le entrega o no una pena sustitutiva".

OPINIÓN

### Infraestructura: planificar, no improvisar

Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo.

Con frecuencia hemos realzado la importancia que el desarrollo de infraestructura tiene para un territorio, sea este una ciudad, una región, un país o todo un continente. La razón es muy simple: las infraestructuras son clave para cualquier actividad, sea o no productiva. Veamos: para brindar atenciones de salud se necesitan hospitales, consultorios, clínicas y laboratorios; para realizar obras de teatro o danza en gran formato y calidad técnica se precisa de grandes y buenas salas de teatro; para entregar servicios educacionales son indispensables las escuelas, campus universitarios, etc. Si hablamos de actividades productivas, la lógica es la misma: para tener una industria turística pujante se requiere infraestructura de transporte y de servicios (carreteras, aeródromos, hoteles, tiendas de comercio); las exportaciones necesitan de puertos, vialidad o ferrocarriles que permitan el traslado de carga; el abastecimiento eléctrico, de plantas generadoras de electricidad y líneas de alta tensión que lleven la energía hasta los puntos de consumo, y así con cualquier rubro que imaginemos.

Esto explica la constante preocupación —cuando no hasta indignación— en el sector privado ante la lenta —¡lentísima!— concreción de proyectos de infraestructura largamente anhelados, o que las pocas iniciativas que se llegan a ejecutar muestran deficiencias garrafales o se vuelvan insuficientes poco tiempo después de ser inauguradas.

De lo primero hay ejemplos de sobra, como el túnel de Agua Negra, que hace menos de una década tuvo todo para ser construido (tratados binacionales, estudios técnicos, fuentes de financiamiento, aceptación social), hasta que el gobierno central lo frenó por decisión política. O la construcción de una planta desaladora para proporcionar agua dulce de consumo humano, algo que suena de perogrullo en una región que va camino a la desertificación, pero que recién se hará realidad a fines de la presente década (nótese que en Chile existen plantas de ese tipo desde los años '90, incluso en el extremo sur).

De lo segundo tenemos una muestra palmaria en el inconcluso tramo urbano de la ruta 5 Norte, en el sector Las Compañías, en La Serena, en donde el hallazgo de piezas arqueológicas detuvo la construcción de la doble vía en 2015, permaneciendo así hasta la fecha; una muestra incomprensible de inoperancia de sucesivos gobiernos, partiendo por el hecho de que ya desde el siglo XIX se conocía la riqueza arqueológica de ese lugar, siendo descrito detalladamente en la década de 1930, por lo que nadie debería haberse sorprendido cuando aparecieron cerámicas y tumbas. Otro caso lo reveló en enero la Contraloría General de la República, que ordenó un sumario administrativo tras descubrir que el pavimento usado en la trabajosa obra de la Avenida Cuatro Esquinas —que demoró más de un año en ejecutarse— tiene una resistencia menor a la estipulada en el proyecto, disminuyendo así su vida útil a sólo nueve años, por lo que ya en 2033 probablemente estará resquebrajado y con hoyos.

Esta semana el Ministerio de Obras Públicas nos regaló la sorpresa de que prepara una nueva ampliación para el aeropuerto de Santiago, el mismo que recién en 2022 inauguró su actual terminal de pasajeros. ¿No tenía más lógica hacer todo de una buena vez?

En fin. Si hablamos de aeropuertos, el de La Serena se está ampliando ahora, cuando hace varios años estaba colapsado; el acceso al puerto de Coquimbo es hoy el mismo pese a que la terminal marítima creció y, como era esperable, recibe más flujo.

Lo que sorprende es la falta de previsión, planificación estratégica y control; la improvisación y el trabajo hecho a medias. Ojalá no lleguemos a acostumbrarnos.

EDITORIAL

### Ayuda en Accidentes

**Lo primero es verificar las condiciones del entorno para no agravar la situación ni exponerse a un nuevo siniestro vial.**

El trágico accidente ocurrido en la Ruta 5 Norte, en el sector de Morrillos, donde un bus de la empresa Cejer volcó y desencadenó una cadena de colisiones que dejó seis personas fallecidas y una veintena de lesionados, nos obliga a reflexionar sobre la seguridad vial en nuestras carreteras. Este incidente no solo es una muestra de lo frágil que puede ser la vida en la carretera, sino también un llamado urgente a fortalecer la cultura de prevención y responsabilidad entre todos los usuarios de las vías.

La seguridad en las carreteras es una responsabilidad compartida. No basta con que los conductores cumplan con los requisitos legales, como llevar chalecos reflectantes, triángulos de seguridad y otros elementos obligatorios. Es fundamental que todos, desde los conductores de buses hasta los automovilistas y peatones, asumamos un compromiso activo con la prevención de accidentes. La previsión y la

preparación son claves para enfrentar cualquier imprevisto en el camino, pero también lo es la conciencia de que nuestras acciones pueden salvar vidas.

En este sentido, es crucial saber cómo actuar en caso de presenciar o encontrarse con un siniestro. Como bien se ha señalado, lo primero es verificar las condiciones del entorno para no agravar la situación ni exponerse a un nuevo accidente. Luego, es esencial contactar a los servicios de emergencia siguiendo la regla del ABC: llamar primero a la Ambulancia (131), luego a Bomberos (132) y finalmente a Carabineros (133). Más allá de los dispositivos y protocolos, lo que realmente marca la diferencia es la actitud de los conductores. Detenerse a prestar ayuda en un accidente es un acto de solidaridad, pero debe hacerse de manera segura y responsable. Esto implica utilizar el chaleco reflectante, encender las luces intermitentes y colocar los triángulos de seguridad a una distancia adecuada.

CARTA

### Rompiendo barreras en la industria minera

Dyana Parra, Key Account Manager Mining Adecco Chile

En la última década, la presencia femenina en la industria ha crecido, pasando de un 8% hace diez años a aproximadamente un 15% en 2023, según el Consejo de Competencias Mineras. A pesar de este avance, la equidad de género en el sector sigue siendo un desafío pendiente.

Las áreas con mayor participación femenina en minería corresponden a gestión, recursos humanos, finanzas, relaciones comunitarias, medioambiente, sustentabilidad, ingeniería, geología y mantenimiento. No obstante, aún existe una baja representación en áreas como operaciones de extracción, mantenimiento mecánico y dirección de proyectos. Además, los cargos de liderazgo continúan siendo ocupados mayoritariamente por hombres.

Las mujeres que trabajan en minería enfrentan desafíos particulares que, en muchos casos, las llevan a abandonar la industria, como la dificultad de conciliar el trabajo con la vida personal, especialmente debido a los

extensos turnos en faena, que dificultan el equilibrio entre ambas esferas.

Para enfrentar estas problemáticas, muchas empresas han implementado estrategias como la flexibilización de turnos, la promoción de programas de corresponsabilidad parental y el desarrollo de iniciativas de mentoría y formación que amplíen las oportunidades de desarrollo profesional.

El futuro de la minería será verdaderamente inclusivo cuando las mujeres accedan a las mismas oportunidades de desarrollo y liderazgo que los hombres. La equidad de género no es solo una meta pendiente, sino que un factor clave para asegurar la competitividad y sustentabilidad de la industria.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

IMPACTO NACIONAL PROVOCA EL ACCIDENTE

# Tragedia carretera: 6 fallecidos y numerosos heridos en choque de 4 buses

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Una tragedia de proporciones es la que se desató alrededor de las cinco de la madrugada de ayer, cuando por causas que se investigan, un bus de transporte de pasajeros de la línea Cejer, que se dirigía desde Salamanca a La Serena, volcó en la Ruta-5 Norte a la al-

**El hecho ocurrió a las 04:35 horas de ayer en un doble accidente. Primero, un bus de pasajeros volcó, y 15 minutos después fue impactado por otro vehículo, que además atropelló a cuatro personas que colaboraban en el rescate de los heridos.**

tura de Lagunillas, en el kilómetro 483. En el volcamiento los pocos pasajeros que llevaba (3), ya que se trataba de un viaje especial con trabaja-

dores de la minería no resultaron con lesiones de consideración y fueron asistidos por los conductores y pasajeros de otros dos buses que se detuvieron a colaborar.

Según narraron los propios choferes, se dividieron las tareas y algunos de ellos se dirigieron unos 100 metros más allá para advertir al resto de los automovilistas

y otro tipo de transportes para que pasaran con cuidado puesto que el bus volcado hacia la berma ocupaba la mitad de la calzada.

Relataron que pasaron un par de camiones y vehículos y a los 15 minutos aproximadamente apareció un Pullman Bus en la ruta el que no habría visto las señas que le realizaban y sin detener la velocidad chocó al bus volcado, los que colisionaron, a su vez, con los otros dos buses que se habían detenido a colaborar y arrastró, además, a los trabajadores de la minería que habían salido hacía minutos de la máquina volcada, falleciendo en el lugar.

El impacto fue de tal magnitud que



LAUTARO CARMONA

El choque en que se vieron involucrados cuatro buses de pasajeros dejó un lamentable saldo de víctimas fatales y heridos que fueron trasladados a hospitales y Centros de Salud Familiar de la zona. Varios de ellos permaneces aún internados.





LAUTARO CARMONA

Durante largas horas trabajaron en el lugar unos 40 voluntarios de Bomberos y también Carabineros con personal de salud, rescatando heridos y las víctimas fatales.

arrastró al bus volcado por unos 50 metros por la vía, y el conductor del Pullman Bus que chocó al de la línea Cejer, murió de manera instantánea y su cuerpo quedó atrapado entre los fierros retorcidos, por lo que Bomberos que concurreó al auxilio y Carabineros debieron trabajar largas horas para poder rescatarlo.

Producto de lo ocurrido hubo 6 personas fallecidas, entre ellas, dos conductores de los buses, tres trabajadores de una de las empresas que prestan servicios a Minera Los Pelambres y la única mujer fallecida, una joven que viajaba de Santiago a La Serena junto a su hermana, la que permanece internada en el Hospital de Ovalle.

Sobre los trabajadores de la minería Global Ice, empresa subcontratista del Proyecto de Adaptación Operacional, PAO de Minera Los Pelambres, informó el fallecimiento de Juan Carlos Tabaré Tabaré, Manuel Fernando Urzúa Valenzuela y David Alfredo Contreras González (Q.E.P.D), "quienes se trasladaban en uno de los buses interurbanos involucrados en el lamentable accidente ocurrido en las primeras horas de hoy (ayer) en la ruta 5 Norte",

### La única mujer fallecida



**Carolina Roberts Zavala, pasajera que transitaba en un Pullman Bus es una de las seis víctimas fatales. Su hermano Carlos, dijo que ella y otra hermana, internada con lesiones en Ovalle, eran pasajeras y lamentó que no se les informara nada a la familia. "Nos enteramos por la prensa", dijo.**



**Hemos venido mandados por el Presidente de la República por el accidente ocurrido. Hemos visitado el lugar, la capacidad de reacción ha sido satisfactoria"**

**LUIS CORDERO**  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

señalaron en un comunicado, donde agregan que "de acuerdo con los datos entregados a Minera Los Pelambres, los otros trabajadores de empresas colaboradoras que se trasladaban en los buses que protagonizaron el accidente, resultaron sin lesiones".

## Cronología

### 04:35 horas

Es el momento en que se produce el volcamiento del bus Cejer que se dirigía de Salamanca a La Serena con tres pasajeros.

### 05:00 horas

Se detienen otros dos buses de pasajeros de las líneas Cejer y Pullman Bus a auxiliar a los pasajeros y conductores del bus volcado.

### 05:18 horas

Otro bus de la línea Pullman Bus que se dirigía de Santiago a La Serena impacta a alta velocidad a la máquina volcada y pasajeros.

### 05:30 horas

Carabineros, Bomberos y equipos de emergencia de los hospitales de la zona trabajan en el lugar rescatando personas heridas.

### 06:00 Horas

Cortado el tránsito de norte a sur para facilitar el trabajo de los distintos equipos en el lugar. De sur a norte ya estaba obstruido.

### 07:45 horas

El general Juan Muñoz entrega la primera vocería a la prensa y confirma 6 fallecidos y a lo menos 11 pasajeros en hospitales.

### 08:10 horas

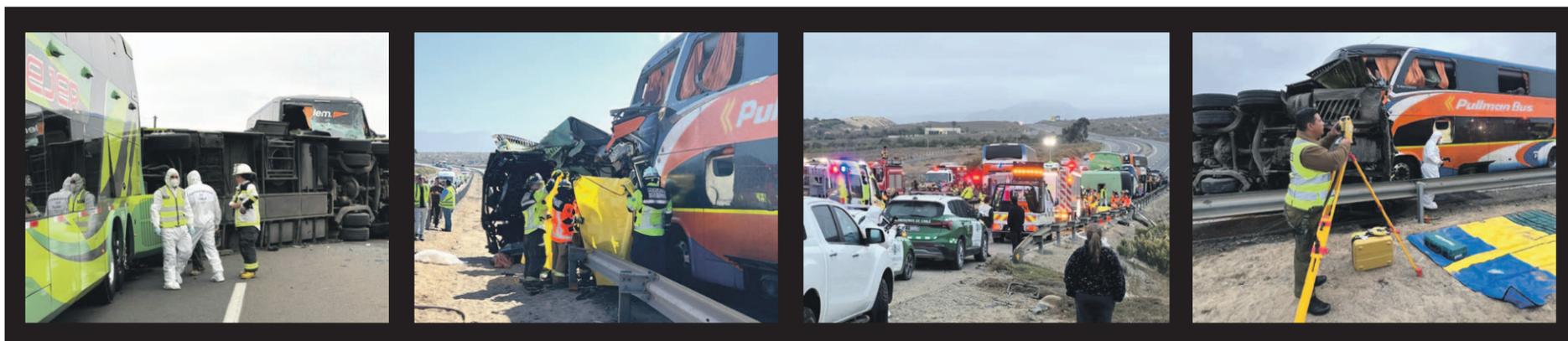
Se permite circulación de vehículos de norte a sur por una sola vía y de sur a norte se desvían a la Ruta 43 por Tambillos.

### 12:00 horas

Es rescatado el cuerpo sin vida del Pullman Bus y autoridades nacionales enviadas por el Presidente llegan a Coquimbo.

Asimismo, Minera Los Pelambres hizo llegar sus condolencias a las familias de los trabajadores, así como también a todos sus compañeros de trabajo y amigos.

CONTINÚA EN PÁGINA 06



## Las Víctimas

Las seis personas que fallecieron en el accidente de ayer en la Ruta-5 Norte a la altura de Lagunillas son las siguientes:

- **Fernando Urzúa Valenzuela**
- **Patricio Edgardo Vega Vega**
- **David Contreras González**
- **Juan Carlos Tabare**
- **Boris Cabrera Hernández**
- **Catalina Roberts Zavala**

### SOBREVIVIENTES

Los pasajeros sobrevivientes, señalaron que el espectáculo era dantesco, ya que había muchas personas heridas y se sentían gritos en medio de la oscuridad, por lo que como pudieron rompieron las ventanas del Pullman Bus que chocó a la máquina volcada y pudieron salir y ayudaron a los primeros heridos

### CONDUCTORES

Otros pasajeros y conductores de las otras máquinas, una vez llegada la ayuda y apoyo, dieron cuenta de cómo vivieron esos momentos.

José Quinteros, pasajero del bus que impactó de frente a la máquina volcada narró a diario El Día que “yo venía durmiendo y desperté con el tremendo impacto, también soy chofer, pero venía viajando y como traía mi cinturón puesto permanecí sujeto a mi asiento, pero había otros que no llevaban cinturón que saltaron de donde estaban, por lo que ayudé a hartos pasajeros, después llegaron las ambulancias y empezaron a trasladar a los heridos. Y sobre el accidente, le puedo decir que había poca visibilidad nomás, porque el sector es oscuro”, precisó.

Por su parte, Sebastián Bugueño, auxiliar del bus Cejer que llegó a auxiliar a la máquina de la misma línea que volcó, planteó que aparentemente el chofer “vio un objeto en la carretera, le hizo el quite y uno de los vehículos que venían de frente lo encandiló. Yo como auxiliar me preocupé de los pasajeros de mi línea, tenían algunas lesiones, pero nada grave y después



LAUTARO CARMONA

Las imágenes del fatal accidente son impactantes y desoladoras. Por ahora se investigan las causas que provocaron el accidente.



**Hasta el momento hay seis personas fallecidas y varias trasladadas a hospitales, esta cifra puede cambiar, esperemos que no"**

**JUAN MUÑOZ**  
GENERAL DE CARABINEROS

nos pusimos a hacer señales para advertir a los vehículos de la ruta, pero ese bus ni siquiera nos vio a nosotros, si no me hago a un lado me atropella. Nosotros llegamos al lugar del accidente, prestamos auxilio a los colegas para que pudieran salir y correrse, en ese momento pasan unos camiones, unos autos y después que pasaron los autos asoma el bus que los chocó. En vista que no hizo cambio de luces, nada, yo me tiré a la berma con otro colega”, narró.

En la misma línea, uno de los conductores del bus Cejer que volcó en primera instancia, Héctor Inostroza, quien venía descansando cuando ocurrió el accidente, ya que habían hecho el cambio de turno, precisó que “nosotros traíamos solo tres pasajeros. Cuando nos volcamos nos preocupamos de ellos y estaban bien físicamente, un poco golpeados solamente. Salimos por el parabri-

sas y sacamos a los pasajeros, los tuvimos un rato al costado del bus, hasta ese momento no había mayores consecuencias hasta que apareció el Pullman Bus y chocó al nuestro que estaba volcado y lo arrastró, junto a los pasajeros que estaban abajo y al conductor nuestro”, señaló.

Uno de los pasajeros del pullman Bus que venía de Santiago hacia La Serena, que solo se identificó como Mario, mencionó que no alcanzaron a reaccionar cuando sintieron el impacto. “La gente saltó para todos lados, porque la mayoría iba sin cinturón de seguridad”, dijo.

No obstante lo narrado por los protagonistas, fue el general Juan Muñoz, quien a las 07:45 horas entregó el dato más certero de la lamentable jornada, indicando que “hasta el momento hay 6 personas fallecidas y varias trasladadas a hospitales”.

### IMPACTO NACIONAL

El accidente impactó a nivel nacional, lo que significó que el Presidente de la República, Gabriel Boric enviara a la zona al ministro (s) de Transportes, Jorge Daza y al subsecretario del Interior, Luis Cordero, quien dijo que “hemos venido mandatados por el Presidente de la República por el accidente ocurrido esta mañana. Hemos visitado el lugar del accidente decir que la capacidad de reacción del Estado para la atención de la asistencia, incluyendo la red de salud ha sido no solo satisfactoria, sino que la tranquilidad para todas aquellas personas que han sido lesionadas y el buen funcionamiento del sistema de salud en la región”.

En tanto, el ministro (s), Jorge Daza precisó que se trataba de uno de los accidentes más graves de los últimos años y destacó el accionar de los equipos de salud, Carabineros, Bomberos, que llegaron rápidamente al lugar. También informó que todos los buses involucrados en el accidente contaban con revisión técnica al día y con sus seguros comprometidos.

En total fueron 26 personas lesionadas trasladadas a hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, los más graves fueron derivados al San Pablo de Coquimbo. Precisamente el director de este centro asistencial, Gabriel Sanhueza, dijo que los pacientes derivados a ese nosocomio fueron 10 pacientes, tres de gravedad y una fue dada de alta por lo que permanecen solo 9. “Los más graves están estables en su condición y con todos los procesos quirúrgicos y la atención desarrollándose satisfactoriamente”.

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HAY CIFRAS ALARMANTES

# Los grandes accidentes que han enlutado a la región

**El accidente ocurrido ayer fue mencionado por algunas autoridades como el más grande ocurrido en los últimos 20 años en la zona, sin embargo hay otros que han sido más impactantes y trágicos, incluso con muchas más muertes como consecuencia.**

**ÓSCAR ROSALES CID** / Región de Coquimbo

Llamó la atención ayer que algunas autoridades, como el propio ministro (s) de Transportes y Telecomunicaciones, Jorge Daza, mencionara que el accidente ocurrido ayer fuera el más grave de los últimos 20 años, en tanto que otros personeros también lo mencionaran como el más dantesco de la última década.

Si bien es un hecho lamentable, duro y terrible, por cómo sucedieron los hechos, las rutas de nuestra región han sido protagonistas de hechos similares y mayores en sus consecuencias.

Sin embargo, lo que se ve como relevante a la hora de revisar el choque de ayer, son las estadísticas que hay detrás de las máquinas involucradas,

puesto que la información publicada por Bio Bio al respecto señala que en la categoría de firmas "extra grandes" del ranking de infracciones, en la que se agrupan aquellas con flotas de más de 200 máquinas, Pullman Bus presenta un índice de 19,6% el primer semestre del año pasado. La otra compañía en su categoría, Tur Bus, tiene un porcentaje significativamente inferior de 7,5%.

Por otra parte, Buses Cejer presentó un índice de infracciones de 15,3%, en el primer semestre del año pasado y según informó el Ministerio de Transportes, se le realizaron 124 fiscalizaciones, constatándose 19 infracciones.

De hecho, ayer fueron fiscalizadas las oficinas de Pullman Bus en Santiago, pero además, esta compañía de transportes emitió un



El 2010, tras el volcamiento de una máquina Tur Bus, también fallecieron 6 personas y otras tantas resultaron con lesiones de diversa consideración.

EL DÍA

comunicado explicando el accidente, donde responsabilizan a la gravilla que habría en el piso. Indican que el bus de patente PPU LJKW 77, se encontró con una ruta "llena de residuos, del tipo gravilla, que cayeron de (un) camión de tonelaje mayor", señalando además que se obstaculizaba la vía "en una ruta donde la velocidad permitida es de 100 KM por hora. Nuestro bus y tripulación se encontraba con todo su documentación al día".

No obstante, la Fiscalía de Coquimbo, en conjunto con la Sección

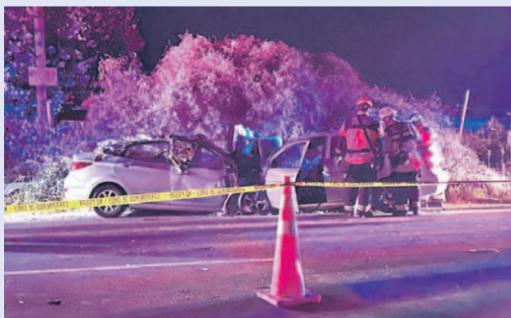
de Investigación de Accidentes de Tránsito, SIAT, y el Laboratorio de Criminalística, Labocar, de Carabineros, descartaron la hipótesis que señalaba que un camión habría derramado gravilla en la Ruta 5 Norte, lugar del accidente.

La empresa de transporte Buses Cejer emitió un comunicado con respecto al grave accidente señalando que "Si bien contamos con información preliminar, nos mantendremos a la espera del pronunciamiento oficial de las autoridades, quienes están a cargo del procedimiento", indicó

## Ocho víctimas en la "Ruta de la Muerte"

El 29 de enero del 2023 se produjo una colisión en la Ruta D-41, que une a La Serena con Vicuña, oportunidad en que fallecieron 8 personas.

En la oportunidad colisionaron dos vehículos particulares en el kilómetro 17, a la altura del sector de Altovalsol. Allí, se encontraron de frente ambos vehículos.



En el automóvil que se dirigía en dirección a La Serena, iban las tres personas, todos ellos familiares, siendo identificados como Silvia del Rosario Carrizo (69), Mauricio Alexander Ubillo (40) y Monsterrat Emilia Ubillo (8), los que fallecieron.

En tanto que en el otro vehículo se movilizaban las otras cinco víctimas fatales, identificadas como Ann Judithza Ortiz (20), Ignacio Antonio Toro Ortiz (20), Darlyn Ortiz, -primos todos ellos - y la pareja de esta última, quienes iban acompañados por su pequeña hija de menos de un mes de vida, Emilia.

El lamentable y triste accidente enlutó a dos familias que quedaron destrozadas y significa uno de los accidentes más graves ocurridos los últimos años y con el mayor número de muertes.

Esta ruta es llamada comúnmente por los residentes de la zona como "La Ruta de la Muerte" debido a su inseguridad y al importante número de accidentes que ocurren en el año y a la alta cifra de víctimas fatales que tiene a su haber, por lo que se reclama como urgente la construcción de una doble vía.

## Lo ocurrido en la Ruta-5 en el pasado

La tragedia más cercana que se recuerda en la Ruta-5 Norte ocurrió el 2 de octubre de 2010. Aquel día una máquina de pasajeros de la línea TurBus se volcó dejando un saldo de 6 víctimas fatales a la altura de Los Vilos.



Los pasajeros que resultaron ilesos argumentaron falla en el bus. "Cuando recién partió ya sonaba extraño. Se notaba que venía con un problema en el motor", indicaba Karina Hevia, pasajera de la malograda máquina, a la salida del hospital de Los Vilos. En el mismo sentido iban las críticas de los familiares de los demás pasajeros que se agolpaban en las afueras de los recintos hospitalarios donde eran derivados sus seres queridos. "Ya se notaba que el bus venía malo", indicaban algunos, mientras otros, incrédulos de la información oficial, afirmaban con total convicción que estaban seguros de que el chofer no se había quedado dormido, como decía la información oficial. Pero este no es el único hecho grave de las últimas décadas.

En febrero de 1994, se produjo un volcamiento, dejando un saldo de 12 muertos. El mismo año, en diciembre, se producía la colisión de dos buses en la que murieron 24 personas. En 1996, una decena de víctimas fatales dejó el choque entre un bus y un camión y el 2002, cinco fueron los fallecidos luego del desbarrancamiento de un vehículo.

SOLO LA SERENA NO SE SUMÓ

# Salud primaria cumple el primer día en paro: Medida se extenderá hasta el jueves

Los gremios pertenecientes a la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) iniciaron una movilización en donde acusan problemas financieros, de seguridad y precariedad laboral.



EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Desde la Confusam dieron a conocer que convocaron a una marcha para este miércoles a las 11:00 de la mañana en la comuna de Ovalle.

Durante este martes, la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam) inició un paro nacional de tres días, con el objetivo de visibilizar diversas problemáticas, donde acusan carencias en las condiciones laborales.

Para conocer más acerca de las demandas, Diario El Día conversó con Rodrigo Bustamante, presidente regional de la Confusam, quien dio a

conocer que la adhesión llegó al 92% en la región, en donde La Serena no se sumó a la movilización.

“La Serena está en una situación bien particular a razón de la cantidad de tiempo que ellos estuvieron en paro, pero los dirigentes y un grupo están adheridos a la movilización y están con letreros, pero están funcionando de

manera normal. Es la única comuna de la región que no se sumó y todas las otras si están adheridas”, sostuvo.

En cuanto a los motivos de la movilización, explicó que “hay algunas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y otras que se han sumado a los cuales no se han encontrado soluciones”.

En detalle, está el incentivo al retiro, “es una demanda que viene de años y que a estas alturas, durante el 2025 deberían estar más de tres mil funcionarios del país con esto solucionado, pero están a la espera, incluso tenemos compañeros que están esperando tres años e incluso algunos han dado su vida a la atención primaria de salud y están a la espera que lleguen sus dineros correspondientes para la jubilación”, señaló.

“También tenemos la problemática de la seguridad para los funcionarios, ya que hemos visto como se ha ido acrecentando el tema de las agresiones y nosotros necesitamos que los organismos que se relacionan con esto, puedan actuar con mayor rapidez, que

las condenas sean efectivas ya que hemos visto que si bien han salido condenas a los agresores, los tiempos de respuesta no son los mejores porque pasan tranquilamente dos o tres años para que pueda generarse”, agregó.

En esa línea, recalcó que “necesitamos que estas entidades puedan actuar con prontitud, que se hagan las coordinaciones con Carabineros y en esto entran otras instituciones a interactuar con esta mejora de la seguridad de los funcionarios”.

“A esto se suma lo que tiene relación con los recursos porque necesitamos mejorar los establecimientos como mejorar cámaras perimetrales, botones de pánico que deben ir en tratar de resguardar la seguridad de los trabajadores”, enfatizó.

Otra de las inquietudes es el aporte per cápita, vale decir por usuario, que es la principal fuente de financiamiento de la atención primaria de salud en los distintos establecimientos, “esto sirve para los sueldos, la compra de insumos, medicamentos y todo lo que corresponde y este año se estancó y se deja bajo los estándares internacionales, quedando muy al desmedro”.

“Se necesita mejorar el per cápita para poder generar una continuidad en las atenciones porque hemos visto que año a año las prestaciones se van aumentando y para eso se necesitan recursos”, esbozó.

Consultado si habían recibido respuestas de las autoridades, explicó que “a nivel país, se ha hecho un llamado a mesas de trabajo y esperamos que se puedan concretar y atender a lo que nosotros estamos solicitando”.

Además, adelantó que a nivel regional, durante este miércoles realizarán una marcha en la comuna de Ovalle, que partirá a las 11:00 de la mañana frente al antiguo hospital de la capital del Limarí, en donde buscarán acercamientos con el municipio y con la Delegación Provincial.

“Vamos a plantear los requerimientos a las autoridades”, dijo.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

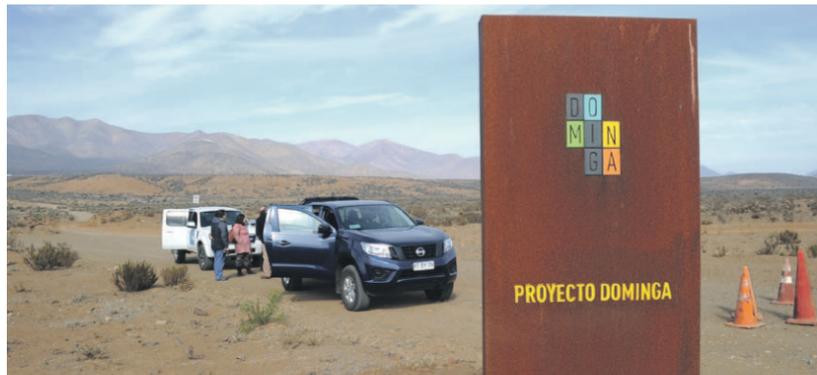
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

CORTE SUPREMA

BREVE

# Declaran inadmisibile recurso interpuesto por Oceana en caso Dominga

**El escrito buscaba declarar la actuación de los integrantes del TTA "en grave falta o abuso" cuando decidió acoger la reclamación presentada por Andes Iron SpA.**



EQUIPO EL DÍA / La Higuera

La Corte Suprema de Santiago declaró inadmisibile el recurso de queja interpuesto por la ONG Oceana, representada por su abogado Ezio Costa C., en contra del Primer Tribunal de Antofagasta, en el contexto del fallo emitido el 09 de diciembre de 2024, que favoreció a Andes Iron SpA. Haciendo valer los artículos 545 del Código Orgánico de Tribunales y 26 de la Ley N°20.600. El Máximo Tribunal concluyó

Desde Andes Iron señalan que el proyecto Dominga ha recibido siempre pronunciamientos favorables en todas las instancias técnicas y judiciales.

que el requerimiento de la ONG Oceana "no se ajusta a las características descritas en el fundamento que antecede y, por lo tanto, el arbitrio deducido no puede ser admitido a tramitación".

De esta manera, la Corte Suprema dejó sin efecto la acción judicial de la ONG Oceana que buscaba

declarar la actuación de los integrantes del TTA "en grave falta o abuso" cuando decidió acoger la reclamación presentada por Andes Iron SpA contra la resolución del Comité de Ministros y obligó al Comité de Ministros manifestarse nuevamente sobre el proyecto Dominga.

## Una mujer falleció tras ser atropellada por un tren

Durante la tarde del martes, una mujer de 30 años fue atropellada por un tren de carga en el sector del acceso norte de la ciudad de La Serena.

Según informaciones preliminares, el fatal accidente habría ocurrido cuando la máquina transitaba desde el sur a norte. Además, la mujer se encontraba en ese sector debido que era una persona en situación de calle y pernoctaba en ese lugar.

Desde la Compañía Minera del Pacífico (CMP), informaron que la tarde de este martes, cerca de las 18.00 horas, durante el proceso de transporte ferroviario entre Minas El Romeral y Puerto de Guayacán, el maquinista del ferrocarril se percata de la presencia de un cuerpo en la vía en el sector de la pasarela Líder -al costado de la Ruta 5, cerca de Puente Fiscal- a pasos de la ex Estación de Trenes de La Serena.

De inmediato CMP detuvo el transporte ferroviario y se activaron los protocolos de comunicaciones y delimitación del área con el resguardo de Carabineros, quienes se encuentran realizando las pericias y diligencias del caso.

ENJOY COQUIMBO ES  
**DIVERSIÓN QUE NOS UNE**  
DESDE LAS 23:00 HRS



TRIBUTO  
A LA CANTANTE  
**ALEJANDRA  
GUZMÁN**

13 MARZO



ANDY  
**ANDY  
JAQUE**

14 MARZO



TRIBUTO  
A LA CANTANTE  
**PIMPINELA**

15 MARZO

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



EL JUEGO  
**EL JUEGO  
DEL GANADOR**

**\$ 80.000.000**

A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO

MIÉRCOLES Y VIERNES | DESDE LAS 00:00 HRS

enjoyclub

\*PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. PREMIO ACUMULABLE. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOY.CL

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitaciones, baño privado, cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

#### ARRIENDO - CASA

La Serena, La Pampa, Paradero 7, amoblada, 3 dormitorios, protecciones. F: 963387393

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 934093309 - 987620932

La Serena, Cía. Alta, 2 dormitorios, entrada de vehículo, patio. \$300.000. F: 975505579

\*\*\*100 UF, arriendo sólo a empresas Complejo de aprox.

3.000 m2, ubicado cerca del Casino, para vivienda u oficinas. F: +56968446207

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. amoblado marzo-diciembre, cerca Avda. del Mar F: +56994201200

Se arrienda Depto. un estudio, con estacionamiento, para un estudiante, sólo sector centro, al lado de la Universidad IP Chile. F: 995642860 - 512 220280

La Serena, Avda. Pacífico 3980, 2 dormitorios, amoblado, estacionamiento, \$400.000. F: 975505579

#### ARRIENDO - TERRENO

Ventas de terrenos Ovalle y Punitaqui. F: +56985391461

### VENDO - CASA

Se vende propiedad La Herradura Oriente, 3 dormitorios, baño, cocina ampliada, living-comedor, patio, 300 m2 libre, estacionamiento para 3 autos. 5.200 UF. F: 998271993

Ovalle, Población Esperanza, \$36.000.000. WhatsApp 961870219 - F: 971397740

Casa grande antigua, con una cabaña independiente, calle principal, Corcón Alto, Valle de Elqui. F: 992780274

### VENDO - LOCAL

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Tottus, \$25.000.000. F: 984621672

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000. F: 984621672

### VENDO - TERRENO

Terreno con casa, Altovalsol, 1.000 m2, \$118.000.000. F: 971460969

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Mucama, para trabajar en Motel Los Lagos, los turnos son rotativos de día y de noche de 12 horas, 5x2, descansos, los requisitos son: Tener buena disposición e iniciativa para trabajar en equipo, ser responsable, puntual, que tenga conocimientos básicos de computación para realizar reemplazos en Recepción, el sueldo es de \$590.000, más bonos por incentivos. Enviar su Currículum a: [administracion@loslagos2000.cl](mailto:administracion@loslagos2000.cl) y en base a su currículum se llamará a entrevista

Empresa dedicada a renta de carpas, toldos y otros. Requiere contratar a la brevedad Promotor (a) / Vendedor (a) de preferencia con experiencia

en el área. Enviar antecedentes a [rentacarpaspa@gmail.com](mailto:rentacarpaspa@gmail.com)

Asesora del Hogar, lunes a viernes, 09:00 a 17:00 horas. Presentarse Parcela 8 Vegas Sur, La Serena. F: 512226002

Recepcionista (dama), domingos de 08:00 a 16:00 horas, con movilización propia. Presentarse Parcela 8 Vegas Sur, La Serena. F: 512226002

Colegio Católico de La Serena, necesita contratar: Educadora Diferencial para Programa de Integración, Terapeuta Ocupacional y Psicólogos(as). Enviar currículum a: [oficinapersonalsscc@gmail.com](mailto:oficinapersonalsscc@gmail.com)

### GENERALES

#### SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Paula Marcela. Limpiezas energéticas, espirituales, protecciones. Trabajos únicos y personalizados hasta su recuperación, 100% garantizado. F: 953598957

Se realizan fumigaciones domiciliarias, Insecto Cero, eliminamos todo tipo de insectos, precios convenientes y presupuesto gratis. Contacto F: 9 92896923

#### SÓLO MAYORES

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.  
RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

**elDía | TV**

SERVIU Región de Coquimbo | Gobierno de Chile

**"FE DE ERRATAS"**

Para la publicación efectuada el día 10 de marzo de 2025 en diario El Día, correspondiente a la licitación pública N°14/2025 denominada: "Construcción Avda. Cuatro Esquinas, etapa I, mas calle los Arrayanes - Tramo Los Arrayanes entre calle Claude Debussy y Avda. Parque Nacional Rapa Nui, comuna de La Serena", se corrigen las fecha del extracto por los siguientes:

www.mercadopublico.cl ID: 894863-16-0125	
Fecha final de preguntas	26-03-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 02-04-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	03-04-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	10-04-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	10-04-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	10-04-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO**  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

**REMATES MAGUY** | **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Jueves 13 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo

- AUTOMOVIL HYUNDAI VERNA CB 1.4 AÑO 2021 PPU PFCR.78
- AUTOMÓVIL KIA SOLUTO LX 1.4 AÑO 2020 PPU LSYF.61
- STATION WAGON CHANGAN CX70 T 1.5 AUT AÑO 2022 PPU RVVR.86

Ordenado por el 3º Juzgado de letras de Coquimbo Rol: E-349-2025 y Rol E-2891-2024; 2º Juzgado de letras de La Serena Rol C-1634-2024.

Comisión: 12% más impuestos | Exhibición: miércoles horario oficina | Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481  
MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

Reportero ciudadano

**Tu opinión nos importa**

Agréganos al WhatsApp

**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

**elDía**

"NINGUNA ACUSACIÓN HA SIDO PROBADA"

# Presidente Boric defiende a Crispi y Fernández tras renunciaciones

**Respecto a la exministra, el Presidente negó cualquier irregularidad en el intento de compra de la vivienda de Allende. "Acá no hubo intención de parte de nadie de algún enriquecimiento ilícito, de tratar de hacer un negocio, una pasada", enfatizó.**



BIOBIO La Serena

El Presidente Gabriel Boric se refirió ayer martes a las renunciaciones de la exministra de Defensa, Maya Fernández, y del exjefe de asesores de la Presidencia, Miguel Crispi, confirmadas el pasado lunes.

Fernández presentó su dimisión tras la controversia por la fallida compra por parte del Estado de la casa de Guardia Vieja, propiedad del expresidente Salvador Allende. Por su parte, Crispi enfrentó presiones tras ser vinculado al escándalo de fondos entre el Ministerio de Vivienda (Minvu) y la fundación Democracia Viva

El Mandatario evitó profundizar en detalles legales, pero reiteró su confianza en ambos excolaboradores.

en julio de 2023, además de ser citado a declarar en la comisión investigadora del caso del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

El Mandatario defendió públicamente a ambos exfuncionarios, desestimando las críticas en su contra. En entrevista con radio Agricultura, Boric sostuvo que las acusaciones contra Crispi carecen de sustento. "A Miguel Crispi se le ha acusado

de muchísimas cosas, ninguna de ellas ha sido probada", afirmó el jefe de Estado. Agregó que el exasesor "hizo un muy buen trabajo" durante su gestión en La Moneda.

Respecto a Fernández, el Presidente negó cualquier irregularidad en el

intento de compra de la vivienda de Allende. "Acá no hubo intención de parte de nadie de algún enriquecimiento ilícito, de tratar de hacer un negocio, una pasada", enfatizó.

Boric recordó la figura histórica de Allende, destacando su rol como "expresidente constitucional que murió en La Moneda defendiendo la democracia".

## CERRÓ FILAS FRENTE A CRÍTICAS

La salida de Fernández del gabinete se produjo luego de que el Consejo de Monumentos Nacionales rechazara declarar la casa de Guardia Vieja como monumento histórico, paso previo para su compra por el Estado. La propiedad, actualmente en manos de la familia Allende, generó debate por su valor comercial y simbólico.

En el caso de Crispi, su renuncia ocurrió en medio de investigaciones parlamentarias y judiciales. La fundación Democracia Viva, ligada a su círculo político, recibió fondos públicos del Minvu durante su gestión como subsecretario de la cartera en 2022, lo que generó cuestionamientos por posibles conflictos de interés.

## EXTRACTO

En causa Rol N° C-654-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEIVA JERALDO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día **24 de Marzo del año 2025, a las 10:30 horas**, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en **LOTE "8-4-51", resultante de la subdivisión del Lote N° 4, éste a su vez de la subdivisión del Lote N° 8 de la Tercera Segregación de la Estancia Los Choros, ubicado en LA HIGUERA, COMUNA DE LA SERENA inscrita a fojas 2.387 N° 1.819 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de Avalúo 132-51. Mínimo de la subasta será la suma de \$73.200.-** precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (**no transferencia electrónica**), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jicoquimbo1@pjud.cl](mailto:jicoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). **Demás antecedentes en carpeta digital.**

Autoriza Secretaría Subrogante.  
Rocio Elena Tabilo Barahona  
Cuatro de marzo de dos mil veinticinco

## EXTRACTO

En causa Rol C-1903-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A./ ALLENDES", seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, **se ha fijado el 27 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate** del DEPARTAMENTO NÚMERO 429, tipo A, del cuarto piso, del EDIFICIO TREVO, la BODEGA NÚMERO 160 del primer subterráneo, del EDIFICIO TREVO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL NÚMERO 121, todos del denominado CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORÁMICO, con acceso común por AVENIDA PANORÁMICA NÚMERO 964, de La Serena. Se comprende en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537, su reglamento y al reglamento de copropiedad del Condominio. La propiedad corre inscrita a **fojas 2513 número 1721** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, a nombre de del ejecutado MATIAS ESTEBAN ALLENDES ROJAS, y tiene asignado los **roles de avalúos números 3200-297 (departamento) y 3200-464 (bodega)**, ambos de La Serena. **Mínimo para las posturas \$63.954.221.** El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. **Mayores antecedentes en expediente digital. La Serena, 4 de febrero de 2025. SECRETARIO SUBROGANTE.**

UF 12.03.25: \$ 38.799,07

DÓLAR COMPRADOR: \$ 937,62

DÓLAR VENDEDOR: \$ 938,09

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,05%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 7.365,82 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,03% y cerró en 36.997,27 puntos.

## GOBIERNO REGIONAL

# Triplican inversión para fortalecer el abastecimiento de agua en zonas rurales

**El nuevo Plan de Emergencia Hídrica 2024 incrementa los recursos para los Servicios Sanitarios Rurales de \$570 millones a \$2.640 millones, asegurando mejor equipamiento y distribución equitativa del recurso en la región.**



El Consejo Regional aprobó un aumento de recursos para fortalecer los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en respuesta a la crisis hídrica que afecta a la región de Coquimbo.

## EQUIPO EL DÍA

La Serena

En respuesta a la crisis hídrica que afecta a la región de Coquimbo, el Consejo Regional aprobó un aumento de recursos para fortalecer los Servicios Sanitarios Rurales (SSR). A través de la reasignación presupuestaria dentro del Plan de Emergencia Hídrica 2024, la inversión pasó de \$570 millones a \$2.640 millones, permitiendo la adquisición de equipamiento clave como medidores inteligentes, bombas, cloradores, tuberías y generadores, entre otros.

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, destacó el compromiso con los comités de Agua Potable Rural

(APR). "Tal como nos comprometimos hace unas semanas, aumentamos de \$570 millones a \$2.640 millones los recursos disponibles para los SSR. Esto permitirá mejorar las condiciones del servicio en distintos sectores de nuestra región".

La redistribución de recursos, inicialmente asignados a ayuda social a través de gift cards, tiene como objetivo optimizar el suministro de agua potable en sectores rurales, asegurando una mejor gestión y acceso equitativo.

El financiamiento conserva su reparto provincial, beneficiando a 228 SSR en 15 comunas. Limarí recibe la ma-



yor asignación con \$1.204 millones (45,6%), seguida por Choapa con \$822 millones (31,1%) y Elqui con \$613 millones (23,2%).

Para Luis Alfaro, presidente de

la Asociación Gremial de los APR de la provincia de Limarí, esta medida representa un avance fundamental en la lucha contra la crisis hídrica: "Es una gran esperanza para nosotros porque

nos permitirá avanzar en la problemática del agua en Limarí, la provincia más golpeada por la sequía. No sabemos qué ocurrirá el próximo verano, pero esta inversión nos ayudará a fortalecer los sistemas de agua potable, instalar medidores inteligentes y asegurar una distribución más equitativa. Además, permitirá dotar de tecnología a muchos APR que aún no cuentan con computadores o acceso a internet, algo esencial en pleno siglo XXI".

Este refuerzo financiero permitirá a los comités de APR prepararse mejor ante eventuales emergencias y garantizar el acceso al agua para las comunidades rurales de la región.

## EXTRACTO CAMBIO DE NOMBRE

Ante el juzgado Civil de Illapel, en autos sobre Cambio de Apellido, Rol V-165-2024, **Javiera Beatriz Álvarez Saavedra**, RUT: 17.642.942-9, en representación de su hijo, **Bastían Ignacio Caro Álvarez** Run.: 27.344.355-k, Número de Inscripción 5.137, Circunscripción Viña del Mar, año 2020, solicita el cambio del apellido paterno de la menor que es Álvarez Saavedra, quedando en definitiva como **Bastían Ignacio Álvarez Álvarez**. EL SECRETARIO

## EXTRACTO AUTO DE POSESION EFECTIVA TESTADA

Vicuña, Juzgado de Letras de Vicuña, en autos Rol V-176-2024, por sentencia de fecha 17 de enero de 2025, se concede la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña **SILVINA PIZARRO CORTES**, Run N°4.008.130-5, a favor de don **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ PÉREZ**, cedula de identidad n°15.028.785-5 y doña **CAROLINA ALEJANDRA JIMÉNEZ PÉREZ**, cedula de identidad n°15.028.302-7, como herederos universales de todos los bienes de la causante. Sentencia dictada por doña Diana Marín Castañeda, juez suplente del Juzgado de Letras de Vicuña, ejecutoriada con fecha tres de febrero del año 2025. El inventario solemne se llevará a cabo en Notaría Toro Marangunic de Illapel, con fecha 17 de marzo del año 2025, a las 12:00 horas. **MINISTRO DE FE.**

**Juan Carlos Contreras Araya**  
Secretario PJUD  
Séis de marzo de dos mil veinticinco

## CITACION

Se cita a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Colegio Santa Teresa, a realizarse el día 28-03-2025 a las 10:00 hrs, en Santa Luisa de Marillac 1151, en la Comuna La Reina, Santiago.

EN CUATRO MESES REALIZÓ UN CAMBIO RADICAL EN LAS INSTALACIONES

# Muralista le da color a las boleterías del Francisco Sánchez Rumoroso

**Ricardo Díaz, plasmó la identidad de la ciudad y la vida cotidiana de los porteños a través de la representación de las actividades como la pesca artesanal, músicos locales e hitos importantes del conjunto Pirata.**



LUIS GONZÁLEZ T. Coquimbo

Hace poco tiempo finalizó una colorida obra artística en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Luego de cuatro meses de arduo trabajo, las dos boleterías del recinto fueron totalmente intervenidas. Desde ahora, en sus paredes se plasma la identidad de la ciudad y la vida cotidiana de los coquimbanos a través de la representación de sus lugares icónicos, las actividades como la pesca artesanal, músicos locales e hitos importantes del club de fútbol Coquimbo Unido.

El encargado de estas magníficas obras, fue el conocido muralista porteño Ricardo Díaz, quien ha realizado obras en distintos sectores en la comuna puerto. Su primer mural fue en la Estación de Trenes, también pintó un mural en el frontis del Banco Estado y ha sumado varios trabajos en el complejo deportivo Las Rosas donde entrena el club Coquimbo Unido y también le ha dado vida tanto en el interior y exterior del estadio Francisco

Luego de cuatro meses de arduo trabajo, las dos boleterías del recinto fueron totalmente intervenidas por el muralista Ricardo Díaz.

Sánchez Rumoroso, como por ejemplo el túnel, las paredes y a un costado de la pista atlética.

Para llevar cabo este proyecto, Díaz trabajó en conjunto con la fundación Coquimbo Patrimonial para adjudicarse un fondo concursable del Gore de Coquimbo, tras obtener los dineros y después del proceso de creación de diseño, la obra "tuvo una duración casi 4 meses, donde tuvo algunas pausas debido a la realización de los partidos del cuadro de Coquimbo Unido, por temas de altas temperaturas en verano, en invierno por temas que no seca la temperatura", explicó Díaz.

La primera boletería ubicada en calle Francisco Carmona con Pedro de Valdivia, en palabras de su creador, "está representado con una postal

de Coquimbo mirado desde la playa Changa, se ve la mezcquita, una parte del estadio y en especial un rescate de la identidad de los trabajadores algueros ahí en la playa Changa en esa parte del muro. Después por la parte interior, está representada la plaza del cohete, es una plaza muy icónica, incluso yo cuando niño estuve en el cardenal caro y me encantaba subirme a soñar, es una plaza icónica punto de referencia del coquimbanos. También está el puerto como la parte del mercado y la representación de los productos que se venden ahí como el piure, las machas, el pescado de la caleta".



Además, las boleterías al estar emplazadas en el recinto donde juega de local el equipo pirata, destacó el hito donde el club obtuvo los colores auri-negros, además realizó un homenaje a figuras como Arturo "canilla" Díaz, Sergio Ahumada y José Sulantay.

En la segunda estructura, en la parte externa el artista dibujó el zigzag de la Parte Alta, la Cruz del Tercer Milenio, el fuerte Lambert y a los pescadores artesanales. Por dentro, "Rikis" detalló los elementos que quería representar a, "el buzo mariscador, después tenemos a los bailes chinos, del baile número 10, que es uno de los más antiguos de la zona que tiene alrededor casi 100 años ese grupo, atrás de fondo está la iglesia de Guayacán, al lado un poquito una mención a San Pedro, el patrono de los pescadores".

En una de las paredes, hay figuras de la música porteña como un pequeño homenaje a la música, a don Hernán Gallardo Pavez, compositor de la canción "Un año más" y también distintos grupos como Los Cumaná, Elena Montoya, Los Viking's 5, grupo Albacora, Hernán Ponce, entre otros más.

En esa misma línea, Ricardo explicó "es un pequeño homenaje, a la música y artistas coquimbanos que tuvieron un granito en la histórica musical y la gente pueda saber quiénes son ellos y que también se rescate y se ponga en valor el trabajo en silencio de muchos coquimbanos han hecho".

## REMATE JUDICIAL

**En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CARLOS NICOLAS MENDOZA CANGANA y SANDRA JEANNETTE LOPEZ ARACENA", ROL C- 2955-2024, se rematará el 27 de marzo de 2025, a las 9 horas** en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Roberto Parker Owen N° 420, que corresponde al Sitio N°8 de la Manzana 9, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, Etapa V-B, Coquimbo, inscrito a **fs.7.744, N°3847** Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2006. **Mínimo posturas \$80.303.288.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.**

## EXTRACTO

**En causa Rol C-469-2023, caratulada "OLIVARES/JORQUERA"** seguida ante el Juzgado Letras Illapel, ubicado en José Del Solar N°350 Illapel, **se rematará el día 25 de abril de 2025 a las 12:00 horas** en sala 1 vía zoom, datos de conexión ID de reunión **924 8737 8698** Código de acceso: **985191** bien inmueble consistente casa y sitio ubicada en calle Buin número cero doscientos ochenta y tres, Población Choapa, Comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, que corresponde al sitio diecinueve de la manzana dos del plano de subdivisión archivado número veintiocho al final del Registro de Propiedad año mil novecientos setenta y uno, y que tiene los siguientes deslindes: **Norte** con calle Buin en diez metros; **Sur** con lote rol dieciocho en diez metros cuarenta y cuatro centímetros; **Este**, con lote rol veinte; y **Oeste**, con calle Ecuador en veinte metros. El dominio se encuentra inscrito a **Fojas 1200 Número 1069** del Año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, **Rol de avalúo N°153-10. Mínimo para la subasta \$51.229.491.** Para la respectiva garantía a fin de participar en el remate señalado, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, \$5.122.949,1 **Demás condiciones se encuentran disponibles en causa Rol C-469-2023, caratulada "OLIVARES/JORQUERA" del tribunal citado.**

**Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés**  
Secretario PJUD  
Tres de marzo de dos mil veinticinco

Patricio Berríos y Jonathan Pino, agradecieron al director de Diario El Día, Francisco Puga, el apoyo que ha entregado al deporte escolar.

EL DÍA



VERSIÓN 2025 DE LOS JDE

# Deporte Escolar contará con nueva edición en Diario El Día

**El seremi Patricio Berríos, acompañado del director del IND, Jonathan Pino, visitaron al Director de Diario El Día, Francisco Puga, oportunidad que aprovecharon para agradecer el compromiso de este medio de comunicación con la difusión de las actividades deportivas de ese servicio.**

**CARLOS RIVERA V.** / La Serena

Ayer se concretó el saludo protocolar y reconocimiento del Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes a Diario El Día. Seremi Patricio Berríos y Director Regional de IND Jonathan Pino, entregaron un reconocimiento al director Francisco Puga, por su apoyo y difusión de los Juegos Deportivos Escolares 2024.

Recordaron en la oportunidad, el verdadero aporte que significó para el mundo escolar de nuestra región de Coquimbo, la difusión entregada cada edición de sábado, durante cinco meses, del quehacer deportivo que compromete a las unidades educativas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, que van sorteando etapas desde las fases comunales, donde El Día, siempre se hizo presente.

El seremi del Deporte, Patricio Berríos Espejo indicó: "El Día, es un medio tremendamente relevante para la Seremía y Mindep IND, ya que nos han estado

apoyando desde el año pasado con los Juegos Deportivos Escolares, donde tuvimos la oportunidad de poder informar a la región de todas las actividades de los juegos deportivos, por lo cual queremos generar también esta alianza estratégica con los medios de comunicación que nos permite difundir las labores que tenemos como Seremía, pero también agradecer justamente estos gestos que se dan de darle cobertura a nuestros deportistas en formación, como son los deportistas escolares con esta nueva versión de los JDE 2025".

Por su parte el director Regional del Instituto Nacional de Deportes, Jonathan Pino Naranjo, valoró el apoyo que recibe el deporte escolar, "el suplemento deportivo escolar fue un gran aporte al desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deportes. Gracias a esto, los deportistas y sus familias, las comunidades educativas pudieron enterarse del desarrollo de los juegos, conocer los resultados y también resaltar

el esfuerzo de las y los deportistas de la región de Coquimbo que entrenan y compiten representando sus colegios con mucho empeño y sacrificio".

El Director de Diario El Día, Francisco Puga, reiteró el compromiso que siempre ha tenido el medio de comunicación con el desarrollo formativo de nuestros jóvenes, más cuando se vive con el esfuerzo que ponen las unidades educativas. En tal sentido y fortaleciendo ese compromiso, hizo el anuncio que para este 2025, nuevamente se contará con el suplemento de los Juegos Deportivos Escolares que circulará en las ediciones de los días sábados, desde el primer hasta el último día de participación de nuestros escolares en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales.

Cabe hacer notar que durante el año 2024, participaron desde la etapa comunal, provincial y regional 11.667 escolares de las 15 comunas de la región, integrándose después de varios años sin participar, la comuna de Río Hurtado. En la final nacional participó una selección de 240 deportistas, y representaron a la región 3 estudiantes en el Sudamericano Escolar que se realizó en Colombia.

Participan niñas y niños entre 9 y 18 años, que se dividen en cuatro categorías: Sub10, sub12, sub14 y Juveniles en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Atletismo Adaptado, Ciclismo de Ruta, Ciclismo MTB, Judo, Natación, Taekwondo, Tenis de Mesa, Balonmano, Béisquetbol, Fútbol, Futsal y Vóleybol.

## LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	10	4	3	5
2 A. Italiano	9	4	3	4
3 Palestino	9	4	3	4
4 U. La Calera	7	4	2	4
5 Huachipato	7	4	2	4
6 Cobresal	7	4	2	2
7 U. Católica	7	4	2	2
8 U. de Chile	6	3	2	5
9 Colo Colo	6	4	2	2
10 O' Higgins	6	4	1	1
11 Ñublense	5	4	1	-4
12 La Serena	4	4	1	-3
13 Limache	2	4	0	-3
14 Everton	1	4	0	-7
16 Iquique	0	4	0	-8
15 U. Española	0	3	0	-8

## Programación Fecha 5°

### Viernes 14/03

18:00 A. Italiano	Vs.	U. de Chile
20:30 Limache	Vs.	Huachipato

### Sábado 15/03

20:30 Everton	Vs.	Coquimbo U.
---------------	-----	-------------

### Domingo 16/03

12:00 La Serena	Vs.	U. La Calera
18:00 Cobresal	Vs.	O'Higgins
18:00 Palestino	Vs.	Ñublense
20:30 Iquique	Vs.	U. Española

### Suspendido

U. Católica	Vs.	Colo Colo
-------------	-----	-----------

## LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Wanderers	7	3	2	5
2 U. de Concepción	7	3	2	3
3 Recoleta	6	3	2	-1
4 Copiapó	5	3	1	3
5 Curicó	5	3	1	1
6 Temuco	4	3	1	0
7 Rangers	4	3	1	0
8 San Marcos	4	3	1	0
9 Antofagasta	4	3	1	-2
10 Magallanes	3	3	1	1
11 San Luis	3	3	0	0
12 Cobreloa	2	3	0	-2
13 San Felipe	1	3	0	-2
14 Concepción	1	3	0	-3
15 Santa Cruz	1	3	0	-4
16 S. Morning*	-4	3	1	1

\* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

## Programación Fecha 4°

### Viernes 14/03

18:00 U. San Felipe	Vs.	Copiapó
20:30 U. de Concep.	Vs.	San Luis

### Sábado 15/03

18:00 Rangers	Vs.	Cobreloa
---------------	-----	----------

### Domingo 16/03

12:00 San Marcos	Vs.	Wanderers
20:30 Santa Cruz	Vs.	Concepción

### Lunes 17/03

18:00 Recoleta	Vs.	Stgo. Morning
18:00 Antofagasta	Vs.	Temuco
20:30 Curicó	Vs.	Magallanes

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Diego Portales 331.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Dr. Simi. Ariztía 205.

### Santoral

**Norma**

### Puzzle



estado americano	ciudad india	legra	del oído	perci-birlo	<b>Puzzle Nº 6697</b>
hno. de Moisés					*cont. de la lectura
*la foto					
surqué			teluro		
			ciervo		
obsequia		hijo de Noé			
denunció		indiferentes			
raparé	rostros, inv.	amperio	beber	reina de Caria	regala
liberarse					sociedad
					vestido hindú
					pequeño inglés
					chopos, inv.
					yodo y masurio
lantano		*fin de la lect.			
		Au			
perfume				quered	
				poema, inv.	
extraña			amárralo		
ornado			área		
				losa s/voc.	

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A	D	I	A	R	R	E	A
S	O	N	R	I	E	N	T
R	I	A	D	A	R	E	
N	D	E	S	A	V		
A	M	A	P	I	S	E	
R	A	A	L	A	L		
A	L	E	H	T	T	A	M
N	Y						
A	L	A	M	A	R	O	R
A	N	I	S	E	M	A	N
S	A	L	A	D	A	S	O

### Sudoku

	4			7		5		
	5		9					
		8					4	
2			7					4
	9						3	
1					5			9
	8					1		
					6		2	
		9		4				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	8	3	7	4	1	6	2	9
7	2	4	9	6	8	3	1	5
6	9	1	3	5	2	4	8	7
9	6	7	4	3	8	5	2	1
1	3	1	7	2	5	4	6	8
4	9	8	7	1	6	3	5	2
7	6	8	5	3	1	9	4	2
8	3	5	1	9	2	4	6	7
9	4	2	6	7	8	5	1	3

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No permita que la tristeza se apodere de su corazón ya que esto atraerá a la soledad. SALUD: Mucho cuidado con desatender ese estado depresivo, busque ayuda cuanto antes. DINERO: Trate de no repactar sus deudas si es posible. COLOR: Naranja. NÚMERO: 11.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si habla con esa persona esta le dará el tiempo que necesita para que su corazón tome una decisión. SALUD: Evite cualquier actitud irresponsable de su parte. DINERO: Quien lucha de buena manera siempre terminará triunfando. COLOR: Calipso. NÚMERO: 6.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si analiza las cosas con detenimiento se dará cuenta que solo necesitan ser habladas mirándose a los ojos. SALUD: Cuidado con el abuso de los medicamentos, actúe con responsabilidad. DINERO: Imprevistos de último momento. COLOR: Ocre. NÚMERO: 17.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Las dudas atormentan y pueden llegar a provocar una enorme herida en el corazón, cuidado. SALUD: No deje que la quincena termine sin antes haber consultado al médico. DINERO: Preocúpese más para que su situación financiera no se estanque. COLOR: Beige. NÚMERO: 14.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuche primero antes de tomar una decisión de la cual más adelante puede arrepentirse. SALUD: Es importante que busque una segunda opinión en temas de salud. DINERO: No cometa el error de acumular más deudas de las que ya tiene. COLOR: Plomo. NÚMERO: 16.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Si tomo la decisión de continuar con su matrimonio, entonces no juegue a dos bandas. SALUD: A usted no le hace bien pasar rabias, trate de evitarlas. DINERO: Tenga más cuidado al iniciar esos proyectos, analice la contingencia nacional y decida. COLOR: Violeta. NÚMERO: 2.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las demás personas no deben influenciar en usted y en sus decisiones. SALUD: Tenga cuidado con contraer una infección intestinal, tenga cuidado con sus alimentos. DINERO: Todo trabajo sea cual sea le otorgará dignidad. COLOR: Marrón. NÚMERO: 4.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es importante que del dolor saque fuerzas para salir adelante, no será fácil, pero no será imposible. SALUD: No menosprecie su fuerza mental ya que esta puede ayudarlo bastante en su recuperación. DINERO: No deje cuentas pendientes. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Para evitar que en el futuro se estén enrostrando cosas, es fundamental que hablen las cosas pero sin llegar a enrostrarse nada. SALUD: Es mejor que consulte un médico por esas molestias. DINERO: Trate de cuidarse para evitar sufrir pérdidas de algún tipo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 10.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El camino fácil no siempre es el camino más adecuado y menos cuando se trata de la pareja. SALUD: Excederse no le hace bien y usted lo sabe. DINERO: Antes de renunciar a su trabajo analice detenidamente esa propuesta que le están haciendo. COLOR: Morado. NÚMERO: 24.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se dé por vencido/a, lo de ustedes es verdadero, pero están pasando por un mal momento que puede ser solucionado si ambos se escuchan. SALUD: La bebida no es el mejor camino. DINERO: Analice muy bien las inversiones que piensa hacer. COLOR: Verde. NÚMERO: 22.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: El orgullo extremo no le conducirá a nada positivo cuando se trata del amor, a veces termina por cegar. SALUD: Haga del deporte algo habitual para su vida. DINERO: Al ordenarse bien podrá salir a flote esta primera quincena de marzo. COLOR: Crema. NÚMERO: 20.

DESTACAN CONVENIOS, CAMPAÑAS DE DONANTES Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE HOSPITALES

# Bancos de Sangre de la región dedican esfuerzos para mantener un óptimo stock

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Con registros fluctuantes entre estables y escasos de reserva sanguínea, los Bancos de Sangre de los principales hospitales de la región de Coquimbo destacan los esfuerzos para atraer y mantener un número creciente de donantes voluntarios, lo que les permitiría disponer del inventario necesario para atender la demanda interna y poder colaborar con otros recintos que requieran del insumo.

Así, los Bancos de Sangre de los hospitales de Ovalle, Coquimbo y La Serena, han trazado estrategias individuales y colectivas para disponer de los elementos para reposición tras una cirugía o una emergencia.

En la capital del Limarí, el tecnólogo médico Jefe del Banco de Sangre del Hospital Provincial de Ovalle, Mauricio Araya, señaló que después de la pandemia hubo una especial sensibilización de las personas al tema de la donación voluntaria de sangre.

“Hoy en día la gente está mucho más informada, mucho más al pendiente, y si bien en cuanto a los números creo que a nivel nacional no han ido aumentando, hay una mayor disposición de la gente a donar. Aunque a nivel global la donación altruista ha bajado, la donación de reposición –que es la que donan los familiares de los pacientes– sí se ha mantenido, se ha sostenido en el tiempo y eso principalmente por la misma sensibilización que se generó durante la pandemia”, apuntó Araya.

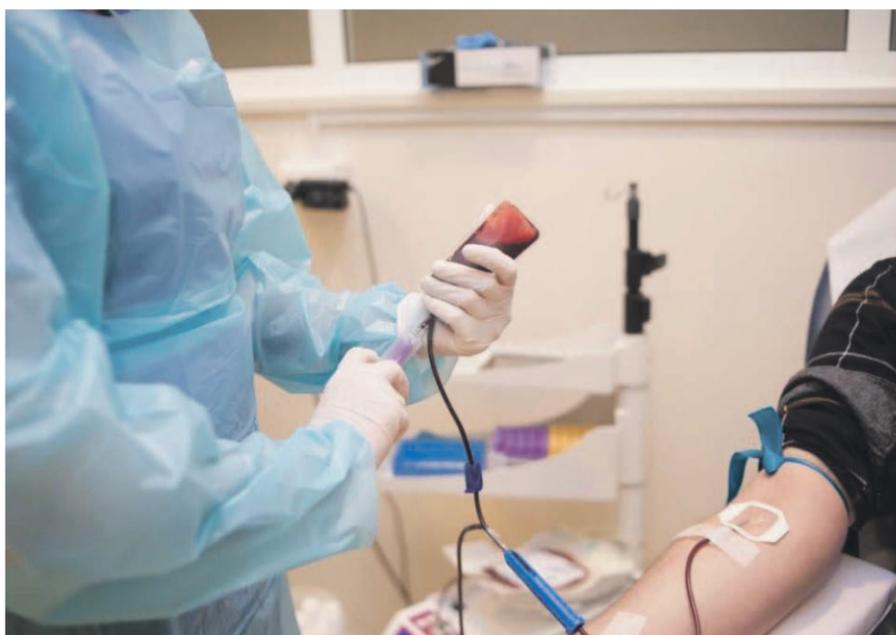
Apuntó que dependiendo de la temporada pueden contar con más o menos inventario de sangre y de los productos hemocomponentes que requieren los pacientes.

“Por lo general en los veranos tenemos mucha población flotante, personas que vienen a turistar a la zona y que en muchas ocasiones pueden generar emergencias, que aumentan la cantidad de hemocomponentes que se pueden utilizar, y eso dispara nuestras alertas, baja nuestros inventarios de sangre y nos obligan a realizar más campañas de donación”.

En cuanto a los grupos sanguíneos que se mantienen en los niveles más críticos, señaló que siempre es el O RH negativo, qué es el grupo más difícil de conseguir, porque es de aplicación universal.

“Vale decir que este es el grupo que le podemos transfundir a una persona en una emergencia sin conocer su grupo sanguíneo, pero que además está en

**Diversas estrategias aplican los hemocentros de los principales recintos de salud de la región para atraer y mantener a los donantes de sangre voluntarios. El objetivo es disponer del inventario necesario en caso de una emergencia y no sumar más estrés a las familias que ya atraviesan un momento de premura.**



En cuanto a los grupos sanguíneos que se mantienen en los niveles más críticos es el O RH negativo, qué es el grupo más difícil de conseguir, porque es de aplicación universal.

muy poco porcentaje de la población y eso nos mantiene con un inventario muy bajo de ese grupo. Por eso dentro de nuestra red local en los hospitales de Coquimbo y La Serena, tratamos de apoyarnos constantemente para mantener un stock mínimo que nos permita atender una situación de emergencia”.

## EN LA RUTA

En tanto, la Jefa del Banco de Sangre del Hospital de La Serena, Camila Villalobos, advirtió que el inventario que mantienen en la institución no es estable, ya que hay semanas en las que cuentan con un registro óptimo que permite ofrecer una buena terapia transfusional a los pacientes que lo requieren, mientras que en otras semanas registran un nivel crítico.

“Eso significa que no contamos con la suficiente cantidad de componentes sanguíneos, principalmente glóbulos rojos, o sangre O RH positivo o negativo, y esto nos impide darnos abasto y un buen cumplimiento con nuestro objetivo de terapia transfusional”.

Con respecto al acto de donación, indicó Villalobos que puede durar entre 30 a 40 minutos y que cada institución ofrece la facilidad de que se pueda agendar con anticipación para que la gente pueda solicitar permiso en sus trabajos o acomodar su horario para asistir al hospital.

Indicó que mucha gente no asiste a donar sangre por desconocimiento de los beneficios que puede traer para otras personas, y a veces hasta por miedo al proceso siendo que es una práctica segura que no involucra ningún tipo de riesgo para el donante.

“Hay algunos donantes que reconocen que le tienen miedo a las agujas y lo único que hacen es mirar hacia los lados al momento de la donación, pero saben que hasta tres vidas se pueden salvar por cada acto de donación de sangre. Nosotros trabajamos con una estrategia que se llama la Ruta Salvavidas en la que vamos a distintas localidades a buscar donantes, entregando información para las personas, en juntas de vecinos e instituciones para que puedan conocer cómo es el proceso y

que entiendan que se pueden acercar de manera segura a donar sangre y salvar vidas con ello”, apuntó.

## SANGRE JOVEN

Por su parte, el Tecnólogo Jefe del Banco de Sangre del Hospital de Coquimbo, Rodrigo Carvajal, destacó que en ese recinto las donaciones han ido en aumento de manera progresiva en el transcurso de los años, debido al aumento de la demanda, de pacientes o de mayor cantidad de prestaciones entre otros factores.

“En el año 2024 tuvimos un incremento de donaciones en comparación con el año 2023, lo cual es muy positivo y que se refleja en la disponibilidad del stock de glóbulos rojos principalmente, que es lo que más se requiere. Sin embargo hemos notado también una disminución en cuanto al total de donantes voluntarios. En el año 2023 tuvimos un 15.4 del total de donantes voluntarios, mientras que el año pasado bajamos a un 9.7, a pesar de que ha habido un aumento en el número de donantes en general”, refirió Carvajal.

Señaló que una de las estrategias que les ha reportado buenos resultados es la alianza que han creado con diversas universidades de la región, con el fin de captar donantes voluntarios entre estudiantes y funcionarios.

“Estas alianzas nos han ayudado a mejorar nuestros inventarios. Normalmente trabajamos con la Universidad Católica del Norte, con Inacap, la Universidad Santo Tomás, con Ceduc, y con la Universidad del Alba. En estas instituciones normalmente programamos colectas anuales con el objetivo de potenciar la donación voluntaria”.

Indicó que el éxito de las campañas viene dado por la receptividad de los estudiantes, y que en algunas instituciones han tenido mejores resultados que en otras.

“Sin embargo tenemos que programar estas colectas durante todo el año y en algunas temporadas específicas, para no interrumpir el desarrollo académico de los estudiantes. Sabemos que cuando están culminando semestre o cerca de fechas como Fiestas Patrias, hay un descenso en la concurrencia de donantes. Valoramos mucho el hecho de que las universidades estén abiertas a trabajar con nosotros permanentemente, ya que es un trabajo que hemos mantenido desde el 2018 en adelante con muy buenos resultados”, agradeció.